

322233

25



322233

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: THE MEAD CORPORATION

RESIDENCIA: 118 West First Street, DAYTON, Ohio,  
Estados Unidos.

ENUNCIADO: " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN  
CAJAS DE EMBALAJE PARA ARTICULOS "

Prioridad: Patente estadounidense n. 429.224 del 1-2-65

INVENTOR: Prentice J. Wood.

322233



1           La presente invención se refiere a cajas de emba-  
lajes para artículos y más particularmente a embalajes de ti-  
po envolvente y extremos abiertos y tiene el objeto fundamen-  
tal de impedir el desalojamiento de los artículos embalados  
5           por los extremos abiertos del embalaje.

          En un embalaje de extremos abiertos conocido, los  
artículos embalados, tales como latas, quedan fijados en el  
interior del embalaje mediante ranuras formadas en los ángu-  
los del mismo, las cuales reciben en su interior una porción  
10          de las pestañas de las latas embaladas. Si bien tales ranu-  
ras cumplen satisfactoriamente su misión bajo condiciones  
normales, resulta posible que se rasgue la ranura, lo que per-  
mitirá que los objetos embalados escapen del embalaje por los  
15          extremos abiertos de éste bajo un esfuerzo anormal o cuando  
la envoltura se halle debilitada por excesiva humedad, o con-  
diciones similares.

          Cuando se emplean embalajes de este tipo para el  
transporte de botellas, se acostumbra a sujetar los extremos  
superiores de los cuellos de las mismas dentro del embalaje  
20          simplemente formando orificios en un panel de éste e inser-  
tando en los mismos los cuellos de las botellas, que sobresal-  
drán de dicho panel. Tales embalajes requieren normalmente  
una buena precisión en su formación, para que los agujeros  
queden alineados con un grupo a embalar exactamente colocado  
25          a fin de formar inicialmente el paquete de embalaje.

          En otro tipo de envoltura, la práctica consiste en  
sostener los envases básicos en forma de latas, provistas de  
extremos esconzados, utilizando sencillamente una lengüeta de  
sujeción que parte de un panel del embalaje paralela al extre-  
30          mo de la lata y plegada en 180 grados, que queda en relación

322233<sup>25</sup>



1 de contacto con los extremos de la lata adyacente. Las lengüetas impiden entonces que las latas salgan de su sitio y caigan por los extremos abiertos del embalaje, simplemente encajando con los esconces de las latas. Tales embalajes es-  
5 tán sujetos a fallos en caso de presiones violentas o cuando la cubierta y sus lengüetas asociadas quedan debilitadas por una excesiva humedad, etc.

Un objeto principal de esta invención, es el de aportar dispositivos perfeccionados para la sujeción de los  
10 artículos en embalajes de esta clase, del tipo de extremos abiertos, dispositivos peculiarmente adaptados para su uso en conjunción con un embalaje que constituye una envoltura dispues-  
ta en torno a un grupo de artículos, en contraposición de los embalajes portaenvases de extremos abiertos que se cargan por  
15 uno o por ambos extremos.

Otro objeto de esta invención es el de aportar una banda perfeccionada para la sujeción de los artículos, conformada para ser dispuesta cabalgando sobre los ángulos de un  
20 embalaje de tipo envolvente y peculiarmente adaptada para plegarse en su posición normal de sujeción simultáneamente a la formación de la envoltura en torno a un grupo de artículos.

Otra finalidad de la invención es la de aportar una banda de anclaje perfeccionada dispuesta para cooperar  
25 con la banda de sujeción perfeccionada objeto de esta invención, siendo ambas bandas plegables, unidas a diferentes paredes laterales del embalaje, de modo tal que pueden cooperar haciendo que la banda de sujeción ocupe una posición a caballo sobre la esquina del embalaje hasta completarse la  
30 operación de formación del artículo.



322233 25

1                   La invención, en una de sus formas, aplicada a un  
embalaje envolvente de tipo tubular, provisto de un par de  
paneles de pared unidos entre sí por plegado a lo largo de  
bordes laterales adyacentes, comprende una banda de sujeción  
5                   unida por plegado a una de dichas paredes a lo largo de una  
línea diagonal de doblez y que se extiende a través de la lí-  
nea de doblez entre los paneles de pared y dentro del otro  
panel de pared, y una banda de anclaje o fijación unida por  
plegado al otro panel de pared a lo largo de una línea diago-  
10                   nal de doblez que, de preferencia se halla en alineación ge-  
neral con la línea de doblez entre la banda de sujeción y la  
pared de un lado, cuando los paneles se encuentran dispuestos  
en un plano común, quedando unidos entre sí mediante pliegue  
las bandas de sujeción y de anclaje, de preferencia a lo lar-  
15                   go de una línea de doblez dispuesta en relación generalmente  
perpendicular respecto a la línea de doblez entre los paneles  
de pared. De este modo, cuando se dispone un grupo de artí-  
culos y el primer panel de pared se sitúa a tope con los artí-  
culos a empaquetar, doblándose hacia abajo el otro panel de  
20                   pared, las bandas de sujeción y de anclaje son plegadas por  
elementos mecánicos o por otros procedimientos hacia abajo y,  
en general, en dirección al grupo de artículos a ambalar. Com-  
pletado el embalaje, se dispone la banda de anclaje a lo lar-  
go del panel de pared al que va unida por doblez y hacia su  
25                   interior y se mantiene en esta posición por la acción del  
artículo embalado adyacente. Naturalmente, la banda de suje-  
ción queda así sostenida en una posición diagonal sobre el  
ángulo del portaenvases y queda dispuesta de modo que impide  
positivamente el desalojamiento de su lugar conveniente del  
30                   artículo embalado adyacente.

322233<sup>25</sup>



1 Si bien he mostrado y descrito la invención como  
particularmente útil en relación con envases primarios en for-  
ma de latas cilíndricas, debe quedar bien entendido que la  
invención no se limita a ello, sino que puede utilizarse en  
5 relación con artículos embalados distintos de envases cilín-  
dricos, De hecho, puede aplicarse la invención al embalaje  
de botellas bajo particulares circunstancias y en especial  
en conexión con sus partes inferiores.

10 Para una mejor comprensión del invento, remitimos  
a la siguiente descripción detallada, tomada en conjunción  
con el plano anexo, en el que la Fig. 1 es una vista en pers-  
pectiva de un embalaje porta-artículos ya montado, del tipo  
tubular, de extremos abiertos, del que se han extraído los  
artículos embalados, y al que se aplican los dispositivos de  
15 sujeción previstos en la invención; la fig. 2 es una vista  
ampliada en planta de una parte de la plancha conformada a  
partir de la cual se arma el porta-artículos de la fig. 1, y  
que muestra el dispositivo de sujeción perfeccionado; la fig.  
3 es una vista de extremo del embalaje descrito en la fig. 1,  
20 que muestra una lata colocada dentro del mismo, del lado iz-  
quierdo de éste; y la fig. 4 es una vista en planta de una  
plancha conformada con la que se arma el embalaje.

25 En el plano, el número 1 designa el panel de pared  
superior. El panel de pared lateral 2 va unido mediante do-  
blez al panel de pared superior 1, a lo largo de la línea  
de pliegue 3, mientras que el panel de pared lateral 4 va  
unido mediante doblez al panel de pared superior 1 a lo largo  
de la línea de doblez 5. El fondo del embalaje es una pared  
compuesta que comprende un panel de solapa 6 unido por pliegue  
30 a la pared lateral 2 a lo largo de la línea de doblez 7, y

322233

25



1 otro panel de solapa 8 que va unido por pliegue a la pared lateral 4 a lo largo de la línea de dobléz 9.

5 Quedan formadas un par de aberturas 10 y 11 para los dedos, en el panel de pared superior 1, destinadas a facilitar la portabilidad. Formadas asimismo en el panel superior 1 se hallan unas lengüetas de separación 12, 13 y 14, unidas por dobléz respectivamente al panel principal 1 a lo largo de las líneas de pliegues 15, 16 y 17.

10 Para facilitar el montaje y ajuste del embalaje en torno a un grupo de artículos a empaquetar, se han previsto un par de aberturas de cierre 18 y 19 en el panel de solapa 6, así como un par similar de aberturas de cierre 20 y 21 en el panel de solapa 8. Como es bien conocido en la industria, unos elementos mecánicos adecuados penetran en las aberturas de cierre 18-21 y actúan de manera que sitúan en direcciones recíprocamente contrarias los paneles de solapa 6 y 8. Una vez conseguido el grado deseado de ajuste, se fijan entre sí los paneles de solapa 6 y 8 mediante lengüetas de fijación 22 y 23, formadas en el panel de solapa 8 y que penetran en las aberturas definidas por las lengüetas de retención 24 y 25 en el panel 6 de solapa.

25 Para separar los artículos dispuestos en una hilera de los artículos dispuestos en otra hilera en el fondo del embalaje, se ha previsto una pluralidad de lengüetas separadoras 26, 27 y 28, plegadas hacia arriba a lo largo de sus respectivas líneas de dobléz 29, 30 y 31.

30 A fin de sujetar la parte del fondo de las latas embaladas C contra una acción de desalojamiento y salida por los extremos del embalaje envolvente, se han formado unas lengüetas de retención 32 y 33 en el panel de solapa 6, y asimis



322233

2

1 mo una lengüetas de retención similares 34 y 35 en el panel  
de solapa 8. Al procederse al montaje, estas lengüetas de su-  
jeción de las latas se doblan hacia dentro a lo largo de sus  
5. respectivas líneas de articulación 36, 37, 38 y 39 en posi-  
ciones de relación de contacto sensiblemente paralelo y plano  
con las superficies internas de los respectivos paneles de  
solapa. A fin de facilitar la acción retentiva de las Len-  
guetas 32-35, se forman unas pequeñas caras de apoyo 40, 41,  
42 y 43 en los extremos internos de las líneas de articulación  
10 36-39, inclusive.

Para sujetar los extremos superiores de las latas  
C dentro del embalaje, conforme a esta invención, se han dis-  
puesto medios de sujeción designados en general por las refe-  
rencias numéricas 44, 45, 46 y 47 en cada uno de los ángulos  
15 superiores del embalaje. Como los dispositivos de sujeción  
44-47 son todos de construcción idéntica, sólo describiremos  
en detalle una de tales estructuras, identificada con la re-  
ferencia 44. Tal como puede apreciarse mejor en la fig. 2, el  
dispositivo de sujeción 44 comprende una banda de sujeción de  
20 signada en general con el número 48 y una banda de fijación o  
anclaje designada en general con la referencia numérica 49.  
La banda de sujeción 48 va unida mediante dobléz a lo largo  
de la línea de pliegue diagonal 50 al panel de pared superior  
1. La banda de sujeción 48 se halla separada del panel supe-  
rior 1 a lo largo de una breve línea de corte 51 y está sim-  
25 mismo separada del panel de pared 2 a lo largo de una línea de  
corte 52 que forma una continuación de la línea de corte 51.  
La banda de anclaje 49 va unida por dobléz a lo largo de la  
línea diagonal de pliegue 53 al panel de pared lateral 2. Las  
30 líneas de pliegue 50 y 53 se encuentran en general alineadas.



322233 25

1 La banda de fijación 49 está separada de la pared principal  
2 a lo largo de una línea de corte 54 dispuesta al lado dere-  
cho de la línea de doblez 53, según puede verse en la Fig. 2  
y mediante una breve línea de corte 55 dispuesta al lado iz-  
5 quierdo de la línea de doblez 53, según se ve en la Fig. 2.  
La línea de corte 54 forma continuación de la línea de corte  
52, como claramente se aprecia en la fig. 2. La banda de  
sujeción 48 y la banda de anclaje 49 están separadas por una  
10 línea de doblez 56 dispuesta en relación generalmente perpen-  
dicular respecto a la línea de doblez 3 entre los paneles de  
pared 1 y 2. Dispuesta en el extremo derecho de la línea  
de doblez 56 se encuentra una línea de corte 57 que se ex-  
tiende hasta la línea de corte 54, 52 y una línea de corte 58  
se halla dispuesta en el extremo izquierdo de la línea de do-  
15 blez 56 y constituye una separación entre las bandas de suje-  
ción y de anclaje o fijación. La ranura 59 tiene la finalidad  
de hacer fácilmente plegables las bandas de anclaje y de su-  
jeción para facilitar la formación de la caja de embalaje.

20 Si bien se ha representado el dispositivo de su-  
jeción, en el dibujo, situado solamente en los ángulos supe-  
riores, puede igualmente situarse en los ángulos inferiores.

25 La invención, según representada en el plano y  
descrita en la presente memoria es particularmente adaptable  
para ser utilizada en conjunción con embalajes de artículos,  
de extremos abiertos, que constituyen una envoltura sobre un  
grupo de artículos ensamblados para formar un paquete. Por  
ejemplo, dispuestos el panel de pared 1 enrasado sobre un gru-  
po de artículos que se trata de embalar, como por ejemplo una  
30 pluralidad de latas, se doblan hacia abajo las paredes late-  
rales 2 y 4 a lo largo de las líneas de pliegue 3 y 5 respec-

322233<sup>25</sup>



1           tivamente, y, simultáneamente se pasa hacia dentro la banda  
de sujeción 48 haciendo que quede superpuesta al ángulo de la  
caja-embalaje. Durante estas operaciones de plegado, se ha-  
ce pasar la banda de fijación 49 hacia el interior del emba-  
5           laje a lo largo de la línea de articulación 53, quedando aso-  
ciadas entre sí la banda de fijación o anclaje y de de suje-  
ción por la línea de articulación 56. Completada la operación  
de formación del embalaje, se dispone la banda de anclaje 49  
en relación de contacto en plano a lo largo de la superficie  
10           interior de su pared lateral asociada y se dispone la banda  
de sujeción asociada en su posición de sujeción del embalaje,  
según se ha representado por ejemplo en las figuras 1 y 3. La  
parte superior de la lata adyacente C coincide con el extremo  
de la banda de sujeción 48 opuesto a la línea de articulación  
15           50 y sujeta esta parte de la banda de sujeción en relación de  
contacto sensiblemente en plano respecto a la banda de ancla-  
je asociada 49, con lo que mantiene ambas bandas en posición  
fija entre la lata y la pared lateral adyacente del embalaje.

20           Una ventaja de la invención, a la que puede atri-  
buirse una notable economía de material, aparece ilustrada  
en la Fig. 4, donde se ha representado una plancha conformada  
particular para la constitución de uno de estos embalajes, en  
líneas continuas, mientras se ha representado en líneas de  
trazos una parte de una plancha conformada adyacente, inclui-  
25           da en ella.

30           Si bien he representado y descrito una forma parti-  
cular de realización del invento, debe entenderse que la in-  
vención no se limita a ella, y que pretendo, en las reivindi-  
caciones adjuntas, cubrir todos aquellos cambios y modifica-  
ciones que queden dentro del espíritu y alcance reales del in-  
vento.

322233 25



1                   En resumen: La Patente de Invencion que se solli-  
cita, recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

5                   1ª.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de  
embalaje para artículos, caracterizados porque la caja-empa-  
laje perfeccionada comprende un par de paneles de pared uni-  
dos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales  
adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a  
10 uno de dichos paneles de pared junto a uno de los ángulos del  
mismo, y una banda de anclaje o fijación unida mediante plie-  
gue al otro de dichos paneles de pared junto a dicha banda de  
sujeción, estando unidas entre sí mediante pliegues las ci-  
tadas bandas de sujeción y de anclaje a lo largo de una lí-  
nea de doblez generalmente perpendicular a la línea de doblez  
15 entre dichos paneles de pared, con lo que pueden plegarse  
partes de dichas bandas en relación de contacto en plano cuan-  
do se doblan estos paneles de pared en relación sensiblemente  
normal entre sí, para fijar dicha banda de sujeción en su po-  
sición de sujeción sobre el ángulo definido por dichos pane-  
20 les de pared en uno de los bordes extremos del embalaje.

25                   2ª.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de  
embalaje para artículos, caracterizados porque la caja-empa-  
laje perfeccionada comprende un par de paneles de pared uni-  
dos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales  
adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a uno  
de dichos paneles de pared junto a uno de los ángulos del  
mismo, y uno de cuyos bordes se halla en alineación general  
con el borde extremo adyacente de dicho primer panel de pa-  
red, y una banda de fijación o anclaje unida mediante pliegue  
30 al otro de dichos paneles de pared y junto a la citada banda

322233

25 E



1 de sujeción, estando unidas entre sí dichas bandas de sujeción y de anclaje mediante pliegue a lo largo de una línea de doblez generalmente perpendicular a la línea de doblez entre dichos paneles de pared, con lo que pueden plegarse  
5 partes de dichas bandas en relación de contacto en plano cuando se doblan estos paneles de pared en relación sensiblemente normal entre sí, para fijar dicha banda de sujeción en su posición de sujeción sobre el ángulo definido por dichos paneles de pared en uno de los bordes extremos del embalaje.

10 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de embalaje para artículos, caracterizados porque la caja-embalaje perfeccionada, comprende un par de paneles de pared unidos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a uno de dichos paneles junto a uno de los ángulos del  
15 mismo, y una banda de anclaje o fijación unida mediante pliegue al otro de los citados paneles de pared y junto a dicha banda de sujeción, quedando las líneas de doblez entre dichas bandas de sujeción y de anclaje y sus paneles de pared asociados en alineación general cuando se disponen dichos paneles de pared en un plano común, estando dichas bandas de sujeción y de anclaje unidas entre sí mediante pliegue a lo  
20 largo de una línea de doblez común dispuesta formando un ángulo lo sensiblemente con las líneas de doblez alineadas, con lo que ciertas partes de dichas bandas pueden doblarse en relación de contacto en plano cuando se pliegan los mencionados paneles de pared en relación sensiblemente normal entre sí para fijar dicha banda de sujeción en su posición de sujeción sobre el ángulo definido por dichos paneles de pared en uno  
25 de los bordes extremos del embalaje.  
30

322233



1

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de embalaje para artículos caracterizados porque la caja-embalaje perfeccionada comprende un par de paneles de pared unidos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a uno de dichos paneles de pared junto a uno de los ángulos del mismo a lo largo de una línea de doblez diagonal, separándose la citada banda de sujeción de dicho primer panel de pared a lo largo de una primera línea de corte que se extiende desde un extremo de dicha línea diagonal de doblez hasta el borde lateral adyacente de dicho primer panel de pared, separándose la citada banda de sujeción del otro panel de pared a lo largo de una segunda línea de corte que se une a la primera línea de corte citada, y una banda de anclaje o fijación unida mediante pliegue al otro de los referidos paneles de pared y junto a dicha banda de sujeción, estando las mencionadas bandas de sujeción y de anclaje unidas entre sí mediante pliegue, con lo que ciertas partes de dichas bandas pueden plegarse en relación de contacto en plano cuando se pliegan dichos paneles de pared en relación sensiblemente normal entre sí para fijar dicha banda de sujeción en su posición de sujeción sobre el ángulo definido por los citados paneles de pared en uno de los bordes extremos del embalaje.

5

10

15

20

25

30

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en caja de embalaje para artículos, caracterizadas porque la caja-embalaje perfeccionada, comprende un par de paneles de pared unidos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a uno de dichos paneles de pared junto a un ángulo del mismo, y una banda de anclaje unida mediante pliegue al otro de los ci

322233

25



1 tados paneles de pared junto a dicha banda de sujeción y a  
lo largo de una línea diagonal de doblez, separándose la ci-  
tada banda de anclaje del otro panel de pared en por lo menos  
5 uno de los extremos de dicha línea diagonal de doblez, estan-  
do las referidas bandas de sujeción y de anclaje unidas entre  
sí mediante pliegue, con lo que ciertas partes de dichas ban-  
das pueden plegarse en relación de contacto en plano cuando se  
pliegan dichos paneles de pared en relación sensiblemente  
normal entre sí para fijar dicha banda de sujeción en su po-  
10 sición de sujeción sobre el ángulo definido por los citados  
paneles de pared en uno de los bordes extremos del embalaje.

6a.- Perfeccionamientos introducidos en cajas emba-  
lajes, para artículos, caracterizadas porque la caja-embalaje  
perfeccionada comprende un par de paneles de pared unidos  
15 entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales ad-  
yacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a uno  
de dichos paneles de pared junto a un ángulo del mismo a lo  
largo de una línea diagonal de doblez, separándose dicha ban-  
da de sujeción del citado primer panel de pared a lo largo de  
20 una primera línea de corte que se extiende desde un extremo  
de la referida línea diagonal de doblez hasta al borde late-  
ral adyacente de dicho primer panel de pared, y separándose  
la citada banda de sujeción del otro panel de pared a lo  
largo de una segunda línea de corte que se une con dicha pri-  
25 mera línea de corte, y una banda de anclaje unida mediante  
pliegue al otro de dichos paneles de pared junto a dicha ban-  
da de sujeción y a lo largo de una línea diagonal de doblez,  
separándose dicha banda de anclaje del otro de los citados  
paneles de pared en por lo menos uno de los extremos de su  
30 línea diagonal de doblez, estando dichas bandas de sujeción



322233

1 y de anclaje unidas entre sí mediante pliegues, con lo que  
ciertas partes de dichas bandas pueden plegarse en relación  
de contacto en plano cuando se pliegan dichos paneles de pa-  
red en relación sensiblemente normal entre sí, para fijar di-  
5 cha banda de sujeción en su posición sobre el ángulo definido  
por los citados paneles de pared en uno de los bordes extre-  
mos del embalaje.

7<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de  
embalaje para artículos, caracterizadas porque la caja-empa-  
10 laje perfeccionada comprende un par de paneles de pared uni-  
dos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales  
adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a  
uno de dichos paneles de pared junto a un ángulo del mismo a  
lo largo de una línea diagonal de doblez, separándose dicha  
15 banda de sujeción del citado primer panel de pared a lo largo  
de una primera línea de corte que se extiende desde un extre-  
mo de la referida línea diagonal de doblez hasta el borde la-  
teral adyacente de dicho primer panel de pared, y separándo-  
se la citada banda de sujeción del otro panel de pared a lo  
20 largo de una segunda línea de corte que se une con dicha pri-  
mera línea de corte, y una banda de anclaje unida mediante  
pliegue al otro de dichos paneles de pared, junto a dicha ban-  
da de sujeción y a lo largo de una línea diagonal de doblez,  
separándose dicha banda de anclaje del otro de los citados  
25 paneles de pared en por lo menos uno de los extremos de di-  
cha línea diagonal de doblez, estando dichas bandas de suje-  
ción y de anclaje unidas entre sí mediante pliegue, con lo  
que ciertas partes de dichas bandas pueden plegarse en rela-  
ción de contacto en plano cuando se pliegan dichos paneles de  
30 pared en relación sensiblemente normal entre sí, para fijar

322233<sup>25</sup>



1 dicha banda de sujeción en su posición de sujeción sobre el  
ángulo definido por los citados paneles de pared en uno de  
los bordes extremos del embalaje, siendo la línea de dobléz  
entre las indicadas bandas de sujeción y de anclaje o fijación  
5 generalmente perpendiculares a la línea de dobléz existente  
entre dichos paneles de pared.

8ª.- Perfeccionamientos introducidos en cajas de  
embalaje para artículos, caracterizadas porque la caja-empa-  
laje perfeccionada comprende un par de paneles de pared uni-  
dos entre sí mediante pliegue a lo largo de bordes laterales  
10 adyacentes, una banda de sujeción unida mediante pliegue a  
uno de dichos paneles de pared junto a uno de sus ángulos,  
una banda de anclaje o fijación unida mediante pliegue al otro  
de dichos paneles de pared junto a la citada banda de suje-  
15 ción, estando dichas bandas de sujeción y de anclaje unidas  
entre sí mediante pliegue a lo largo de una línea de dobléz  
generalmente perpendicular a la línea de dobléz existente  
entre dichos paneles de pared, con lo que ciertas partes de  
dichas bandas pueden plegarse en relación de contacto en pla-  
20 no cuando se pliegan dichos paneles en relación sensiblemente  
normal entre sí para fijar dicha banda de sujeción en su po-  
sición de sujeción sobre el ángulo definido por los citados  
paneles de pared en uno de los bordes extremos del embalaje,  
y una hendidura de debilitación formada en dicha banda de su-  
25 jección para facilitar la manipulación de la misma durante el  
montaje de la caja de embalaje.

9ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre  
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:  
" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CAJAS DE EMBALAJE PARA  
30 ARTICULOS ".

322233<sup>25</sup>



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de dieciseis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Enero de 1966

5

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

firmado: Juan Pedraza.

10

15

20

25

30

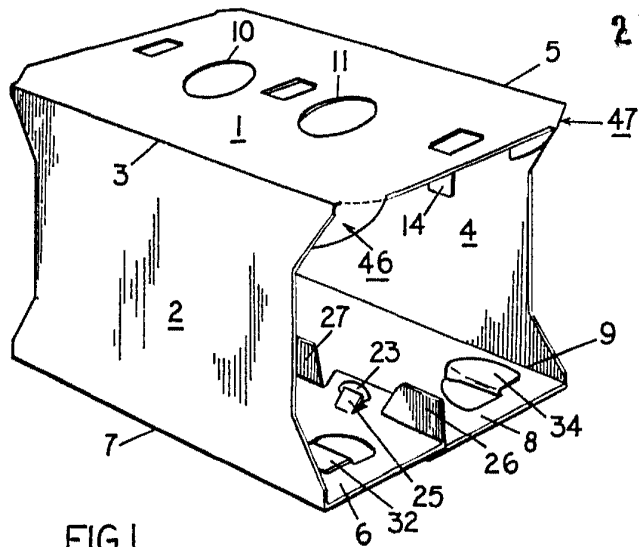


FIG. 1

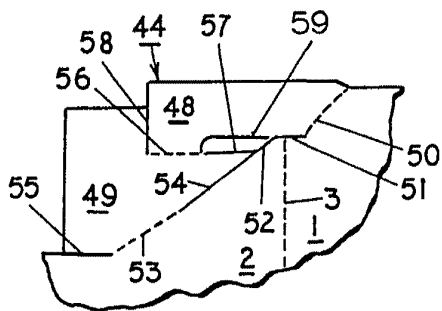


FIG. 2

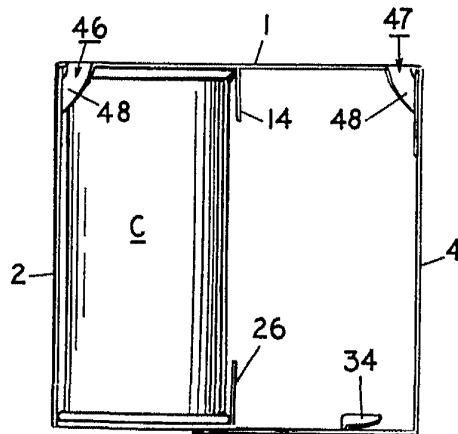


FIG. 3

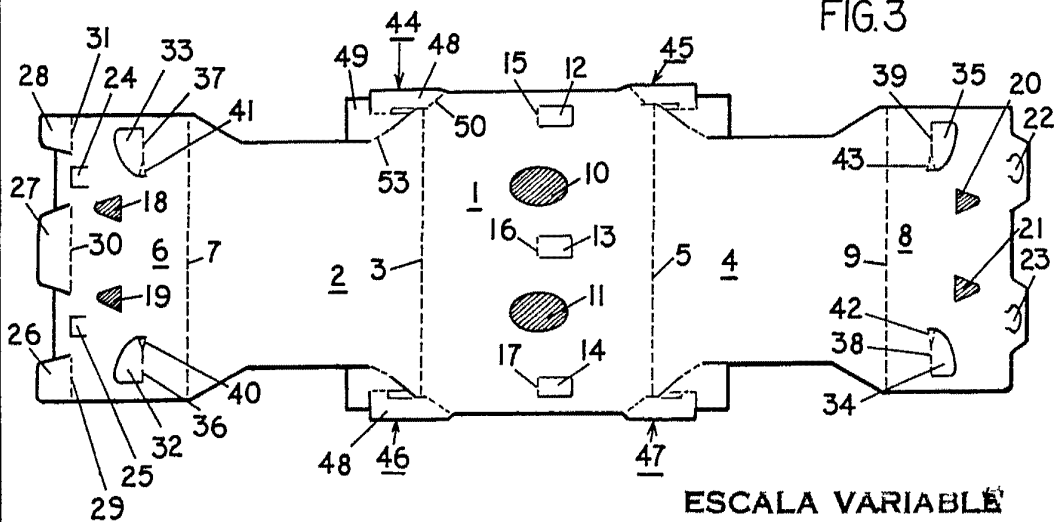


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID, 25 DE Enero DE 1966

BERNARDO UNGRÍA

P. R.

(Fdo. Juan Pedraza)